

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA COLIMA ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Fecha de impresión del acuse: 19/julio/2017

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

No. de folio: 00204017

Fecha de presentación: 19/julio/2017 a las 10:58 horas

Nombre del solicitante: IsabelHernández.

Representante legal:

Entidad pública: Comisión de Derechos Humanos

Tipo de Solicitud: Información Pública

En caso de datos personales:

El solicitante considera que la información se encuentra en el siguiente rubro de la Ley de Transparencia y Acceso a la

Información Pública del Estado de Colima:

Información solicitada

(Identificación clara y precisa de los datos o documentos que requiere):Buenos días. Le solicito atentamente responder a las siguientes preguntas:

¿Cuenta con una solución informática para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicado en el DOF el 31 de diciembre del 2008?

Si se cuenta con sistema automatizado de administración y contabilidad gubernamental

De contar con una solución informática para este fin, le solicito responda a las siguientes preguntas; de NO contar con una solución, por favor responda las últimas 3 preguntas.

¿Cuál es el nombre comercial de dicha solución informática?

sistema automatizado de administración y contabilidad gubernamental

¿Dicha solución se encuentra basada en tecnología BPMN o es de tipo transaccional?

Es de tipo nacional

¿Qué áreas / coordinaciones / direcciones utilizan esta solución?

Coordinacion Administrativa

¿Cuál es el número de usuarios por área / coordinación / dirección que usan esta solución?

Un usuario

¿Con qué módulos funcionales cuenta la solución informática adquirida?

Cumple los requerimientos de la Ley

¿Considera que la aplicación o solución es amigable y fácil de operar?

si

¿Sobre qué Plataforma de Sistema Operativo opera la solución?

Windos

¿La solución informática es de tipo Web, cliente-servidor u otra?

Es remota la asistencia

¿Qué problemáticas ha resuelto la adquisición y uso de la solución?

si

¿Qué problemáticas NO ha resuelto la adquisición y uso de la solución?

Se encuentra actualizando las reformas con el conac

¿La solución ha sido un desarrollo propio o una adquisición de un proveedor?

proveedor

De ser una adquisición de una empresa proveedora, por favor continúe contestando las siguientes 6 preguntas.

¿Cuál es el nombre de la empresa proveedora de la solución?



¿Cuándo se adquirió la solución?

2015

¿Cuál fue el costo de la solución (especificar moneda de pago)?

Lo cubrió el Gobierno del Estado de Colima

¿Bajo qué proceso se adquirió la solución informática (adjudicación directa, artículo primero, invitación al menos tres, licitación restringida, licitación pública nacional o licitación pública internacional)?

Fue donado

¿Es necesario pagar una cuota de mantenimiento por la solución y, de ser así, cuándo fue la última fecha de pago de esta cuota y cuál fue el monto (especificar moneda de pago)?

Si misma que cubren en Gobierno del Estado de Colima

¿Ha comprado otros productos o adquirido otros servicios de dicho proveedor? ¿Cuáles?

no

¿La adquisición de una solución informática para dar cumplimiento a sus obligaciones comunes y específicas de acuerdo al decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental forma parte del plan de adquisiciones de las próximas soluciones?

No porque ya se tiene cubierta

¿Cuenta con un presupuesto para el 2017 destinado a la adquisición de soluciones informáticas para este fin?

no

De tener un presupuesto destinado, ¿cuál es el monto (especificar moneda de pago) y quién es el responsable de su adquisición?